

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS URBANISMO

		PRIMERA OCUPACIÓN/	UTILIZACIÓN Nº	/
	Solicitante:			
	D.N.I. / N.I.E. solicitante:			
	Actuando en representación de:			
	D.N.I. / N.I.F. del representado:			
	Domicilio a efectos de notificaciones			
	Tlf de contacto:		Correo	electrónico:
	DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: Referencia catastral:			
	En caso de tener Licencia de Obras, nº:			
	Marque con una x la situación de su inmueble:			
	A EDIFICACIONES EJECUTADAS BAJO UNA LICENCIA DE OBRAS DE NUEV CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REFORMA O REHABILITACIÓN. (OCUPACIÓN)			
	Documentación	a aportar: Anexo 1		
	B EDIFICACIONES QUE HAN SIDO EJECUTADAS SIN LICENCIA Y QUE SE ANORMATIVA. (LEGALIZACIÓN Y 1ª OCUPACIÓN)			
	Documentación	a aportar: Anexo 2		
	C EDIFICACIONES QUE NO SE AJUSTAN A NORMATIVA ACTUAL			
	Solo se tramitará la licencia de primera ocupación en edificaciones ejecutadas en suelo no Urbanizable antes del 2 de mayo de 1975 y que mantienen el uso originario, o si ha habido un cambio de uso, si el nuevo uso es compatible a la Normativa Urbanística vigente. Es estos casos deberá tramitar antes la concesión de un certificado de situación legal de fuera de Ordenación conforme al Decreto 2/2012 de la Junta de Andalucía.			
	Documentación a aportar: Certificado de situación legal de fuera de Ordenación.			
	Ante V.I. comparece y expone que solicita LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE 1 ^a OCUPACIÓN según las indicaciones expresadas en esta solicitud.			
	Mijasde	ede 20		Firma

El ciudadano presentador de la instancia autoriza que los datos personales recogidos en este impreso sean incorporados a los ficheros automatizados que el Ayuntamiento de Mijas tiene inscritos en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos, pudiendo el interesado ejercer ante este Ayuntamiento los derechos de Acceso, Cancelación y Oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

ILMO. SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS URBANISMO

Anexo 1

- **Certificado acreditativo** de la efectiva y completa finalización de las obras suscrito por técnico competente. (certificados finales de obra debidamente visados firmados por arquitecto y aparejador, arquitecto técnico)
- **Declaración** del técnico sobre la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente.
- Fotocopia de Alta en urbana.
- Fotocopia de la última escritura de compraventa del solar.
- Informe de la compañía Acosol correspondiente al servicio de agua potable.
- Informe de la compañía Acosol correspondiente a la evacuación de aguas residuales y pluviales.
- Informe de disponibilidad de suministro de electricidad a pie de la parcela por parte de la compañía suministradora.
- Documentación final de obra compuesta por planos de planta de la infraestructura realmente ejecutada y punto de conexión con la existente, en caso de que las obras ejecutadas difieran de la incorporada en el proyecto original.
- Certificado Final de la instalación de telecomunicaciones debidamente visado, si procede.

ADEMÁS, EN CASO DE EDIFICIOS PLURIFAMILIARES, INDUSTRIALES, COMERCIALES, GARAJES EN PLURIFAMILIARES Y PISCINAS DE MÁS DE 19 VIVIENDAS

- Certificado Final de la instalación de telecomunicaciones debidamente visado, si procede.
- Certificado de Dirección Técnica de las instalaciones, haciendo constar que se han comprobado las medidas correctoras especificadas en el proyecto. (si lo recoge el certificado final de obras del Arquitecto, entonces no es necesario)
- Certificado de medición sonora conforme al Decreto 6/2012 de la Junta de Andalucía, inmisión exterior, inmisión interior, aislamiento entre viviendas, aislamiento fachada, si procede.

Anexo 2

- Certificado, descriptivo y gráfico, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio profesional en el que se describa el estado de conservación del edificio y las instalaciones con que cuenta, y acredite, en atención a las circunstancias anteriores, la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto. Deberá incluir la Justificación Urbanística.
- Fotocopia de Alta en urbana.
- Fotocopia de la última escritura de compraventa del solar.
- Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y, en su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de servicios públicos, de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros.
- Informe de la compañía Acosol correspondiente al servicio de agua potable.
- Informe de la compañía Acosol correspondiente a la evacuación de aguas residuales y pluviales.
- Informe de disponibilidad de suministro de electricidad a pie de la parcela por parte de la compañía suministradora.
- Documentación final de obra compuesta por planos de planta de la infraestructura realmente ejecutada y punto de conexión con la existente.
- Certificado Final de la instalación de telecomunicaciones debidamente visado, si procede.

NO SE ENTEDERÁ COMPLETA LA SOLICITUD HASTA QUE NO APORTEN EL JUSTIFICANTE DE INGRESO DE LAS TASAS